Real Escuela Superior de Arte Dramático 1831

Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN
Comunidad de Madrid

CURSO 2020/21

RESAD

CENTRO PUBLICO

ESPACIO ESCÉNICO-TEATRO DEL GESTO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 9 DE JULIO DE 2020

TITULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROYECTO PROPIO DEL CENTRO (Orden 1856/2016 de 9 de junio)

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

TITULACIÓN: TITULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO
ASIGNATURA:

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de especialidad (OE).	
Carácter	Teórico-práctica.	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación/Teatro de gesto	
Materia	Prácticas de Escenografía.	
Periodo de impartición[3]	Tercer curso. Semestral.	
Número de créditos	3 ECTS	
Número de horas	Totales: 75 horas	Presenciales: 45 horas
Departamento	Plástica Teatral	
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos.	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano.	

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Blas Brunel, Alicia-E.	alicia.blasbrunel@educa.madrid.org

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Blas Brunel, Alicia-E.	alicia.blasbrunel@educa.madrid.org	3º ITG

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
Competencias generales
Utilizar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas.
Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás.
Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
Competencias específicas
Conocer y descubrir los principios generales de la creación en el espacio escénico.
Comprender los procesos escénicos de creación espacial individuales y colectivos.
Concebir el espacio como una unidad y aplicar los conocimientos adquiridos en la personalidad del acto creativo.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Al terminar con éxito la asignatura Espacio Escénico-Teatro del gesto, las y los estudiantes serán capaces de:

1. Conocer la historia de la escenografía y del espacio escénico.
2. Analizar y aplicar la teoría del espacio escénico a la práctica del teatro gestual.
3. Considerar las condiciones materiales y los límites del espacio como posibles estímulos de creatividad.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I.- Espacio escénico, arquitectura y paisaje.	Tema 1. Consideraciones Generales.
	Tema 2. Arquitectura escénica y *site-specific*.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

II.- Espacio escénico y escenografía.	Tema 3. Espacio escénico, escenografía y decorados. Contextualización cronológica y ejemplos históricos.
	Tema 4. Escenografía del siglo XX.
	Tema 5. El futuro de la escenografía: El espacio escénico del siglo XXI
III.- Procesos de trabajo en el diseño y concepción del espacio escénico escenográfico.	Tema 6. Características y elementos del espacio escénico-escenográfico. Tema 7. Roles del equipo creativo y proceso de producción. Tema 8. Metodología del diseño: Materiales y herramientas.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 10 horas
Actividades prácticas y realización de pruebas	a: 30 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, visitas a teatros etc.)	a: 5 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: horas
Preparaciones prácticas	b: 20 horas
Realización de pruebas	b: 10 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 75 horas

8. METODOLOGÍA

El método didáctico que sigue la asignatura *Espacio Escénico-Teatro de Gesto*, intenta garantizar el conocimiento que responde a sus objetivos-meta desde una óptica práctica y dirigida a asentar las bases de la relación del diseño escénico-escenográfico con el equipo el resto del equipo artístico, incluyendo las y los intérpretes del teatro del gesto.

Para ello se complementa y ejemplifica en un proceso práctico, los conceptos y análisis introducidos con el desarrollo de una serie de ejercicios prácticos.

Los distintos temas en que se vertebra la asignatura serán abordados en un aula taller eminentemente participativas, en la que se fomentará el trabajo en equipo, en cooperación y en colaboración.

La técnica metodológica utilizada será la indagación guiada y el aprendizaje mediante proyectos, en los que, a partir de la resolución de unos problemas concretos, pero abiertos, se desarrollará la capacidad de los/las estudiantes para cooperar, colaborar y constatar que los problemas sencillos forman parte de un contexto más amplio inmerso en la globalidad el hecho teatral.

Será por tanto prioritaria la búsqueda de un método propio de trabajo e investigación y el desarrollo de la personalidad creativa, inscrita en un marco de respeto al colectivo en el que se trabaja.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Actividades teóricas	Introducción teórico-conceptual a la temática, apoyada por material audiovisual y/o lecturas seleccionadas, y presentación de ejercicios a realizar.
Actividades prácticas	Dependiendo de la materia a tratar, desarrollo de un ejercicio práctico, análisis, investigación o estudio plástico de forma individual o como parte de un colectivo previamente fijado.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Asistencia activa a las Jornadas y actividades organizadas por el departamento. Así como a las visitas a los teatros organizadas para el desarrollo de la asignatura.

9. INSTRUMENTOS YCRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, integral, individualizada y orientadora y tendrá en cuenta el grado de adquisición y consolidación de las competencias definidas en este programa.

De acuerdo con el artículo 5 de la Orden 4396/2010, de 13 de agosto, “No se podrá evaluar al alumno en una asignatura si, previamente, no ha superado la correspondiente de igual denominación e inferior cardinal, o aquella con la que tenga establecida prelación”.

Según se indica en el DECRETO 32/2011, de 2 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Plan de Estudios para la Comunidad de Madrid de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático, “las calificaciones se expresarán numéricamente de 0 a 10, con expresión de un decimal, y siguiendo, en todo caso, lo que se indica al respecto en el artículo 5 del Real Decreto 1614/2010, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación”.

La calificación será de 0 a 10, siendo la nota comprendida entre 0 y 4’9 suspenso, 5 y 6’9 aprobado, 7 y 8’9 notable y 9 y 10 sobresaliente.

Podrá concederse “Matrícula de Honor” a aquellos alumnos que, habiendo obtenido la calificación de 10, hayan demostrado un excelente aprovechamiento académico y un especial esfuerzo e interés por la asignatura. El número máximo de Matrículas de Honor que pueden concederse será de 1 por cada 15 alumnos.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Control de asistencia mediante lista de cotejo o firmada, registro anecdótico de la participación en clase, y memorias escritas, individuales y/o conjuntas, entregadas por el alumnado y correspondientes a las investigaciones propuestas.
Actividades prácticas	Documentación y registro audiovisual de las presentaciones orales de los ejercicios prácticos propuestos.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Control de asistencia mediante lista firmada o documentación audiovisual de presencia en las actividades formativas obligatorias.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	El desarrollo de las aptitudes y facultades y la asimilación progresiva y favorable del proceso de aprendizaje. El desarrollo de la capacidad investigadora, y el grado de riesgo en la elección de soluciones personales. La capacidad de analizar, controlar y comunicar un espacio escénico con valor significante en relación con la práctica del teatro del gesto.
Actividades prácticas	La disposición para trabajar en equipo, respetando a compañeros/as y colaboradores/as, y ajustándose a unos condicionantes dados. El nivel conceptual y formal de ejercicios y proyectos. El rigor en la elección de las técnicas más adecuada para transmitir un tipo de contenidos, seleccionando las fuentes de información.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	El grado y nivel de participación en clase, y la capacidad de análisis y crítica del propio trabajo.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final según se indica en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, se expresará numéricamente de 0 a 10, con expresión de un decimal; y vendrá determinada por la aplicación de los porcentajes de ponderación según el tipo de evaluación concreta.

Para el seguimiento del alumno en la evaluación continua es necesario la asistencia regular a clase. Para no perder el derecho a la evaluación continua, es necesario asistir cuando menos al 80% de las clases.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua.

Instrumentos	Ponderación
Asistencia y participación en clase y en las sesiones de co-evaluación	35%
Memoria escrita individual	10%
Presentaciones de Investigaciones, individuales o colectivas	20%
Resto de actividades prácticas obligatorias	35%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua.

Instrumentos	Ponderación

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Prueba escrita	50%
Trabajo de investigación teórico-práctico, sobre un tema propuesto por el/la profesor/a	50%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación
Prueba escrita	50%
Trabajo de investigación teórico-práctico, sobre un tema propuesto por el/la profesor/a	50%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. Se realizarán en su caso en función del tipo y las necesidades específicas, de acuerdo con el estudiante, el responsable del centro de integración y capacidades diversas y la jefatura de estudios.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Semana 1	**TEMA 1:** *Introducción. Consideraciones Generales*		Horas presenciales	Horas del alumno
	Actividades teóricas:	Presentación del programa y dinámica de ejercicios del curso.	1,5 horas	1 hora
	Actividades prácticas:	Realización de ejercicio propuesto.	1,5 horas	1 hora
	Evaluación:	Control de asistencia y participación en aula.		
Semanas 2 a 6	**BLOQUE I:** *Espacio escénico, arquitectura y paisaje*		Horas presenciales	Horas del alumno
	Actividades teóricas:	Exposición teórico-práctica del tema a tratar.	6 horas	4 horas
	Actividades prácticas:	Realización de ejercicios propuestos.	9 horas	6 horas

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

	Evaluación:	Control de asistencia y participación en aula taller.		
Semanas 7 a 10	**BLOQUE II. *Espacio escénico y escenografía.***		Horas presenciales	Horas del alumno
	Actividades teórico-prácticas:	Investigación de temas propuestos y presentación en aula taller.	9 horas	6 horas
	Evaluación:	Sesiones de evaluación conjunta e individual	3 horas	2 horas
Semanas 11 a 14	**BLOQUE III. Procesos de trabajo en el diseño y concepción del espacio escénico escenográfico.**		Horas presenciales	Horas del alumno
	Actividades prácticas:	Realización de ejercicios prácticos propuestos y presentación en aula taller.	6 horas	4 horas
	Actividades prácticas y de evaluación:	Sesiones de tutoría y evaluación individual	3 horas	2 horas
Semanas 15 a 18	**TEMAS BLOQUES I, II y III:** *Temario completo de la asignatura.*		Horas presenciales	Horas del alumno
	Otras actividades formativas y de evaluación	Realización y presentación de memorias individuales, sesiones de evaluación conjunta	6 horas	4 horas

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

11.1. Bibliografía general

Título	*La poética del espacio*.
Autor	Bachelard, Gastón.
Editorial	Fondo de Cultura Económica. México, 1994.

Título	*El espacio subjetivo.*
Autor	Finter, Helga.
Editorial	Ediciones Antes del Sur. Buenos Aires, 2006.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Título	*¿Qué es la escenografía?*
Autor	Howard, Pamela.
Editorial	Alba. Barcelona, 2017.

11.2. Bibliografía complementaria

Título	*Semiótica de la Escena. Análisis comparativo de los Espacios Dramáticos en el Teatro Europeo.*	
Autor	Bobes Naves, Maria del Carmen.	
Editorial	Arco/Libros. Madrid, 2001.	

Título	*Los objetos vivos. Escenarios de la materia indócil.*	
Autor	LARIOS, Shaday	
Editorial	Paso de gato. México, 2018.	

Título	*Estética de lo performativo.*	
Autor	Fischer Lichte, Erika.	
Editorial	Editorial Abada. Madrid, 2011.	

Se facilitará al alumnado una bibliografía ampliada y específica, durante la exposición de los distintos temas que componen la programación.

11.3. Direcciones web de interés

Se facilitará al alumnado una bibliografía ampliada y específica, durante la exposición de los distintos temas que componen la programación.

11.4 Otros materiales y recursos didácticos

Se facilitará al alumnado una bibliografía ampliada y específica, durante la exposición de los distintos temas que componen la programación.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

ANEXO A LA GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN CURRICULAR POR EL CESE DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL CAUSADO POR LA PANDEMIA DE LA COVID-19 Y LA NECESIDAD DE DESARROLLAR METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A DISTANCIA

METODOLOGÍA ADAPTADA A LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

Para la impartición de la asignatura a distancia, se realizarán las siguientes adaptaciones:

En el caso de que se tenga que hacer la enseñanza a distancia, las clases se impartirán gracias a Internet, en tutorías semanales realizadas telemáticamente, mediante moodle, redes sociales, o vía mail, en el horario habitual de la asignatura.

En ellas se harán sugerencias de pequeñas lecturas y visionados de vídeos accesibles gratuitamente mediante Youtube u otras plataformas de gestión de contenidos digitales.

En el caso de no poderse realizar alguna de las visitas programadas a los teatros con las que se culmina el *Tema 7: Roles del equipo creativo y proceso de producción*, será sustituida por una visita virtual.

Para las presentaciones de trabajos creativos y las tutorizaciones conjuntas, se abrirá un grupo de whatsapp en el que el alumnado podrá hacer intercambio de sus dudas y avances, a través de una dinámica ludificada de retos orientada por la profesora, que permita seguir el planteamiento inicialmente previsto de “aprendizaje a través de proyectos” (AAP) e “indagación guiada”, a pesar de la distancia social impuesta y la desigualdad de acceso a herramientas informáticas y conexiones a internet previsibles en una situación de excepcionalidad.

Las distintas actividades serán complementadas con clases mediante videoconferencia, a través de las cuales, si fuera necesario, se podrán hacer también las presentaciones performativas y las sesiones de co-evaluación conjunta previstas en la guía docente.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES DURANTE EL PERIODO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA.

Puesto que la metodología docente propuesta para la asignatura sigue habitualmente la técnica *del flipped learning* o *aula invertida*, en las circunstancias que exijan el trabajo a distancia se seguirá la programación prevista sin grandes cambios, más allá de la falta de presencialidad y convivio. Fomentándose las investigaciones creativas.
Las presentaciones públicas se realizarán a través de redes sociales o aplicaciones móviles, especialmente apropiadas para el desarrollo de los contenidos a propósito del *Futuro del Espacio Escénico*, y se fomentará la reflexión a propósito de este inmersos en la realidad cambiante e híbrida actual.

Las presentaciones y entregas escritas de los ejercicios de investigación mantienen las fechas previstas en la programación inicial, sin necesidad de variar los componentes establecidos inicialmente. Aunque pudiera adaptarse su formalización final a las posibilidades físicas y técnicas disponibles en ese momento.
En el caso de no poderse realizar de manera presencial, la entrega final de dichas investigaciones se realizará telemáticamente, así como el análisis y la evaluación conjunta de profesora y alumnado.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se mantienen los mismos criterios e instrumentos de evaluación previstos en la Guía Docente inicial.
En el caso de que no se pueda hacer de manera presencial, se mantendrán los mismos criterios e instrumentos de evaluación y calificación, pero serán recibidos y evaluados a través de medios telemáticos

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ADAPTADOS A LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

La evaluación perseguirá, como criterio fundamental, comprobar que el alumno ha asimilado los contenidos impartidos y que ha alcanzado las competencias establecidas para la asignatura, que se señalan en los apartados correspondientes de la presente programación didáctica. Los instrumentos de evaluación especificados en la guía docente, con las adaptaciones arriba señaladas, son válidos para el trabajo telemático, por lo que se mantienen.

Instrumentos de evaluación	Descripción
Actividades teóricas	Participación en las actividades virtuales, y en la realización de los ejercicios propuestos
Actividades prácticas	Documentación y presentación de las investigaciones resultantes a través de apps móviles, videoconferencias o correo electrónico (según disponibilidad y propuesta de alumnado y profesora)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación perseguirá, como criterio fundamental, comprobar que el alumno ha asimilado los contenidos impartidos y que ha alcanzado las competencias establecidas para la asignatura, que se señalan en los apartados correspondientes de la presente programación didáctica.

En este caso, no es necesaria la adaptación. Se mantienen los criterios de evaluación previstos en la Guía Docente inicial, haciendo hincapié en los aspectos menos relacionados con la presencialidad y el trabajo en equipo, y adaptándose a las circunstancias concretas del alumnado y su situación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ADAPTADOS

Los criterios de calificación se mantienen.
Al poderse dar la circunstancia de que parte del curso sea presencial y parte telemático, para la parte presencial se seguirá lo expresado en la guía docente de la asignatura, y para la parte telemática según la adaptación reflejada en los instrumentos.
Se considerará asistencia a la sesión correspondiente, cuando el alumno responda el mail o mensaje de whatsapp de la profesora con los contenidos, confirmando su recepción y lectura. De igual modo para las sesiones en videoconferencia, se considerará asistencia siempre que el alumnado se conecte y participe de la videollamada. A este respecto, estarán exentos y se contará cómo justificada la falta de aquellos alumnos que acrediten no poder conectarse por problemas en los medios telemáticos, (falta de conexión a internet, software/hardware, etc.)

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Los ejercicios para evaluar se entregarán por mail o mediante el grupo de whatsapp abierto para tan efecto. Cada bloque de contenidos tiene su porcentaje de calificación siendo la nota final la resultante de la suma ponderada de las notas de cada bloque, según las ponderaciones correspondientes.
Para el caso de la ponderación de instrumentos para alumnos con pérdida de evaluación continua, la exposición ante el tribunal se realizará por videoconferencia, o bien grabando una exposición en video que se enviará al tribunal por correo electrónico junto con el trabajo teórico.
La duración, contenidos, etc. se determinará por los profesores de la asignatura y se enviará por correo electrónico a los alumnos que estuvieran en esta situación.

Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

No es necesaria la adaptación. Se mantienen los criterios previstos en la Guía Docente inicial.

Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

No es necesaria la adaptación. Se mantienen los criterios previstos en la Guía Docente inicial.

Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

No es necesaria la adaptación. Se mantienen los criterios previstos en la Guía Docente inicial.

Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

No es necesaria la adaptación. Se mantienen los criterios previstos en la Guía Docente inicial.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad, y se estudiarán en cada caso.

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS COMPLEMENTARIOS

Se facilitará al alumnado una bibliografía ampliada y específica, así como un listado de recursos específicos adaptados a la telepresencia, durante la exposición de los distintos temas que componen la programación.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.